

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38431** HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1. - Que en el sección I declaración concurso 0000188/2011, referente al deudor Camporedondo Valdegarcen, S.L., con cif número B-50179159, con domicilio social en Gurrea de Gallego, Finca Campo Redondo, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la ley concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. - Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. - Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Dado en Huesca, 4 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110084237-1